

**INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N°52/2025
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°12/2025
“EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCPC” - ID N°462.190**

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de noviembre de 2025, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCPC N°3248 de fecha 6 de setiembre de 2023, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado; y de acuerdo especificaciones técnicas, tomando como base las documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda la normativa aplicable.

2. Antecedentes

- **ID de Licitación:** 462.190
 - **Disponibilidad Presupuestaria:** Recursos Institucionales (Fuente.30)
 - **Ejercicio Fiscal:** 2025
 - **Fecha de Publicación en el SICP:** 22-07-2025 - 16:25
 - **Oferta Electrónica:** si aplica
 - **Subasta:** no aplica
 - **Capacidad Financiera:** si aplica
 - **Capacidad Técnica:** si aplica
 - **Experiencia:** si aplica
 - **Sistema de Adjudicación:** por lote.
 - **Método de Selección:** Basado únicamente en precio.
 - **Monto total estimado de la contratación:** ₡ 352.536.468. Los precios unitarios se encuentran detallados en el punto 10 del presente informe.
 - **Resolución DNCPC N° 3248 de fecha 6 de setiembre de 2023** “POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, la cual establece en su “Artículo 1°: *DISPONER la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los procedimientos convencionales de Contratación, el cual estará integrado por representantes de las siguientes dependencias, conforme al siguiente orden:*
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE;
 - ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS;
 - ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;
 - ✓ UN REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA;
 - ✓ UN REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE.


A la par, se establece en su Artículo 3° que cada informe de Evaluación emitido deberá contar con un mínimo de tres firmas de los miembros integrantes del Comité de Evaluación, establecido en el Artículo 1° de la presente resolución.



Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCPC



Osmar Pando
Coordinador de Recursos Administrativos
DNCPC



Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCPC

3. Presentación y acto de apertura de sobres.

En fecha 31 de octubre de 2025, siendo las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas (electrónica), oportunidad en la que se recibieron las siguientes ofertas:

N°	Oferente	RUC N°
1	SOFTSHOP S.A.	80018363-0
2	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	80022674-7
3	TECHNOMA SAECA	80060858-5
4	PARASOFT S.R.L.	80000727-1
5	SSD S.R.L.	80070851-2

4. Monto de las ofertas -por lote.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cant.	ATRIBUTOS	Precio ofertado - LOTE 1		
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	ORDEN DE LAS OFERTAS - OFERENTE
1	81112003-999	Suscripción ADM Meraki por 12 meses	1	Unidad de Medida: Unidad	₡ 45.645.700	₡ 45.645.700	1- TECHNOMA SAECA
				Unidad de Medida: Unidad	₡ 47.159.000	₡ 47.159.000	2- LOGICALIS PARAGUAY S.A.
				Unidad de Medida: Unidad	₡ 52.133.000	₡ 52.133.000	3- PARASOFT S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	ATRIBUTOS	Precio Ofertado - LOTE 2		
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	ORDEN DE LAS OFERTAS - OFERENTE
1	81111811-001	Extensión de garantía para servidores UCS-220 M3 BE por 12 meses	2	Unidad de Medida: Unidad	₡ 12.678.597	₡ 25.357.194	1. PARASOFT S.R.L.
				Unidad de Medida: Unidad	₡ 12.897.796	₡ 25.795.592	2. LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	ATRIBUTOS	Precio Ofertado - LOTE 3		
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	ORDEN DE LAS OFERTAS - OFERENTE
1	81111811-001	Extensión de garantía para servidores Dell Power Edge R6525 por 12 meses	8	Unidad de Medida: Unidad	₡ 5.140.548	₡ 41.124.384	1. PARASOFT S.R.L.
				Unidad de Medida: Unidad	₡ 7.000.000	₡ 56.000.000	2. SOFTSHOP SA

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Lic. David Reese
 Director General
 DNCP

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	ATRIBUTOS	Precio Ofertado – LOTE 4		
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	OFERENTE
1	81111811-001	Extensión de garantía para switches Huawei por 12 meses	12	Unidad de Medida: Unidad	€ 16.430.961	€ 197.171.532	1. SSD S.R.L.

5. Observaciones del Acta de Apertura.

A continuación, se transcriben las observaciones asentadas en el acta de apertura de ofertas.

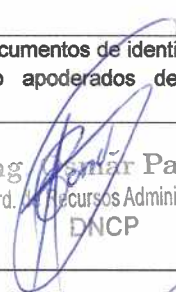
Oferta de	Observador	Observación	Parecer del Comité Evaluador
PARASOFT S.R.L.	SOFTSHOP SA	No se visualiza la presentación de 1 (un) técnico certificado en administración y configuración de la marca correspondiente al lote 3 "Extensión de garantía para servidores Dell" a fin de corroborar su cumplimiento respectivo tal cual lo solicita en el PBC.	Documento formal. Será requerido al oferente en caso de que su oferta sea susceptible de ser adjudicada.
PARASOFT S.R.L.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Se observa que en el formulario de oferta no indica como número de póliza el número de endoso, se considera que el número de endoso es parte del número de la póliza. Tampoco se observa en la carga de los datos de la póliza dicho número.	Independientemente a que el oferente no haga mención en el formulario de oferta del endoso, se comprueba que la póliza N° 1508005492 y su correspondiente endoso N° 5492 (mismo número) - Endoso N° 1, se encuentran debidamente extendidas, en cuanto a que: • ha sido emitida por "una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia". • ha sido extendida de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo establecido en el PBC.
TECHNOMA SAECA	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Se observa en la carga de oferta que tanto la póliza principal como el endoso tiene el mismo número /000, siendo que se tuvo que cargar los datos del endoso es decir /001/002. También nos llama la atención que vemos cargado 1 solo endoso cuando en el documento indica END001 /002 como si fuera que debería haberse cargado 2 endosos.	La póliza y su endoso se encuentra debidamente extendida, en cuanto a que: • ha sido emitida por "una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia". • ha sido extendida de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo establecido en el PBC.
PARASOFT S.R.L.	TECHNOMA SAECA	Cabe mencionar que, el oferente está presentando la oferta, sin la firma del documento de identidad del representante, documento sustancial, establecido en las bases de la contratación.	Hacemos mención al Art. 7 de la Resolución DNCP N° 232/2025 que cita cuanto sigue: "La oferta se considerará firmada electrónicamente, en los términos de la Ley N° 6822/2021 "De los servicios de confianza para las transacciones electrónicas..."; además el formulario de oferta presentado por el proveedor establece cuanto sigue: "Reconozco que toda la documentación e información cargada y declarada en el módulo de ofertas electrónicas, ingresada por el usuario, se considerarán debidamente firmadas, bajo conformidad y autorización expresa en el carácter invocado".
PARASOFT S.R.L.	TECHNOMA SAECA	La copia de cédula de los representantes no se encuentra debidamente firmada, según se establece en la normativa que regula los procedimientos de oferta electrónica. Los documentos no se encuentran firmados.	

LOGICALIS PARAGUAY S.A.	TECHNOMA SAECA	La empresa LOGICALIS no presenta copia del balance año 2024. Por ende, no se puede constatar la capacidad financiera del oferente, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	Documento formal. Será requerido al oferente en caso de que su oferta sea susceptible de ser adjudicada.
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	TECHNOMA SAECA	La empresa LOGICALIS no presenta copia del balance año 2024.	Documento formal. Será requerido al oferente en caso de que su oferta sea susceptible de ser adjudicada.

6. Análisis y verificación de las documentaciones sustanciales presentadas.

Procedemos a analizar las ofertas a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos **sustanciales** establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Documentos sustanciales. Ofertantes individuales. Personas jurídicas	SOFTSHOP S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	PARASOFT S.R.L.	TECHNOMA SAECA	SSD S.R.L.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente] (*).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP] (*).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad (*).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ing.  Omar Pando
 Coord. Recursos Administrativos
 DNCP


 Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP


 Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

7. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) - ver Cuadro Comparativo de Ofertas.

Se procede a verificar en la Ventanilla Única de Exportación del Ministerio de Industria y Comercio, cuales oferentes cuentan con el Certificado de Origen y Producto Nacional, conforme se puede observar en la siguiente imagen.



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	203314	462190	1039097	VerCertificado	Autorizado, 31/07/2025 14:14:25	800608585	TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Servicio	203238	462190	1043757	VerCertificado	Autorizado, 30/07/2025 15:16:23	800226747	LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Según el análisis de los certificados presentados por los oferentes **TECHNOMA SAECA** y **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, remitido por el área técnica (Dirección General de Tecnología de la Información), y recibido por correo electrónico institucional con fecha 20/11/2025, se indica que los márgenes de preferencia **no son aplicables**, por lo que **ninguna** de las ofertas recibirá dicho margen.

RE: Aplicación de Margen de Preferencia ID 462.190



Hugo Araujo

Para [comiteevaluaciondnpc](#); [Christian Garay Irala](#); [Fernando Yamil Caballero Yunis](#)
 CC [Maria Gabriela Ubaldi Benza](#)



12:15

Buenos días compañeros, no corresponde la aplicación del margen de preferencia debido a que en ambos ítems el objeto de licitación corresponde a servicios del fabricante.

Hugo

8. Análisis de la oferta realizada por el área requirente.

De conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario que establece: "...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación...", de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 19 de noviembre de 2025 - mediante Memorándum DGTI N°323/2025- el área requirente (Dirección General de Tecnología de la Información) remite la evaluación de **Experiencia y Capacidad Técnica**, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Observación: Mediante correo electrónico de fecha 6 de noviembre, se ha solicitado a los oferentes **SOFTSHOP S.A.** y **PARASOFT S.R.L.** documentaciones varias, los cuales fueron respondidos en fecha 30 de octubre. (Ver Anexo I).

Lo mencionado se traslada al cuadro más abajo.

Ing. Oscar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Informe de Evaluación del llamado con ID 462190 "Extensión de garantía y suscripción de equipos de la DNCP"

Informe técnico de evaluación de las documentaciones solicitadas en el pliego de base y condiciones correspondiente ID 462190 "Extensión de garantía y suscripción de equipos de la DNCP".

El orden de evaluación fue realizado teniendo en cuenta el monto ofertado, iniciando con el más bajo.

Observaciones asentadas en el acta de apertura

Observador	Oferta de	Observación	Respuesta
SOFTSHOP SA	PARASOFT S.R.L.	No se visualiza la presentación de 1 (un) técnico certificado en administración y configuración de la marca correspondiente al lote 3 "Extensión de garantía para servidores Dell" a fin de corroborar su cumplimiento respectivo tal cual lo solicita en el PBC.	Se presenta certificado posterior a consulta realizada

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para cada lote, demostrar la experiencia en la provisión de software y/o extensión de garantía con facturaciones de venta y/o contrato con recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 60 meses.

Se aceptarán todas las facturas emitidas en el periodo indicado, que cumplan con los requisitos señalados en el párrafo inmediatamente anterior.

EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de éste punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Copia de facturaciones de venta y/o contratos que avalen la experiencia requerida.

Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos

EEUU N° 961 c/ Tte. Farfán - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP


Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP


Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP


Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC o la patente municipal, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial.

Lote 1 - Suscripción ADM meraki por 12 meses.

Oferente Technoma

A continuación, se detalla la evaluación de la experiencia presentada:

Empresa/Entidad	Contrato/ID/Factura	Año	Monto Ofertado	Monto de Contrato/Factura	Resultado de Evaluación
DNCP	428231	2023	45.645.700	86.276.000	CUMPLE

Seguidamente la evaluación de la capacidad técnica presentada:

Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado	Resultado de Evaluación
Presenta documentación del fabricante Cisco mediante el cual autoriza al oferente Technoma.	CUMPLE

1(un) técnico certificado en administración y configuración de la marca.	Técnico	Certificado Presentado	Resultado de Evaluación
Presenta certificado del fabricante Cisco en administración y configuración a favor del técnico.	Derlis Omar Rodas Gomez	CCNP Enterprise-Cisco Certified Network Professional Enterprise	CUMPLE

Lote 2 - Extensión de garantía para servidores UCS-220 M3 BE.

Oferente Parasoft

A continuación, se detalla la evaluación de la experiencia presentada:

Empresa/Entidad	Contrato/ID/Factura	Año	Monto Ofertado	Monto de Contrato/Factura	Resultado de Evaluación
Ministerio de Desarrollo Social	387818	2020	45.645.700Gs.	93.142.000Gs.	CUMPLE

Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP

Seguidamente la evaluación de la capacidad técnica presentada:

Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado	Resultado de Evaluación
Presenta documentación del distribuidor Distecna mediante el cual autoriza al oferente Parasoft.	CUMPLE

1(un) técnico certificado en administración y configuración de la marca.	Técnico	Certificado Presentado	Resultado de Evaluación
Presenta certificado del fabricante Cisco en Pre-venta a favor del técnico.	Mauricio Faria	Black Belt UCS Pre-Sales STAGE 1	NO CUMPLE , el certificado presentado corresponde a una capacitación de preventa, no así a una de administración o configuración.

Oferente Logicalis

A continuación, se detalla la evaluación de la experiencia presentada:

Empresa/Entidad	Contrato/ID/Factura	Año	Monto Ofertado	Monto de Contrato/Factura	Resultado de Evaluación
DNCP	410752	2022	25.795.592	63.747.000Gs	CUMPLE

Seguidamente la evaluación de la capacidad técnica presentada:

Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado	Resultado de Evaluación
Presenta documentación del fabricante Cisco mediante el cual autoriza al oferente Logicalis.	CUMPLE

1(un) técnico certificado en administración y configuración de la marca.	Técnico	Certificado Presentado	Resultado de Evaluación
Presenta certificado del fabricante Cisco en administración y configuración a favor del técnico.	César Antonio Belotto Barrios	CCNP Enterprise-Cisco Certified Network Professional Enterprise	CUMPLE

Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

3

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

8

Lote 3 Extensión de garantía para servidores Dell Power Edge R6525 por 12 meses.

Oferente Parasoft

A continuación, se detalla la evaluación de la experiencia presentada:

Empresa/Entidad	Contrato/ID/Factura	Año	Monto Ofertado	Monto de Contrato/Factura	Resultado de Evaluación
Ministerio de Desarrollo Social	387818	2020	41.124.384Gs.	93.142.000Gs.	CUMPLE

Seguidamente la evaluación de la capacidad técnica presentada:

Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado	Resultado de Evaluación
Presenta documentación del fabricante Dell mediante el cual autoriza al oferente Parasoft.	CUMPLE

1(un) técnico certificado en administración y configuración de la marca.	Técnico	Certificado Presentado	Resultado de Evaluación
Presenta certificado del fabricante Dell en administración y configuración a favor del técnico.	Mauricio Faria	Specialist-Implementation Engineer, PowerEdge Versión 1.0	CUMPLE

Lote 4 Extensión de garantía para switches Huawei por 12 meses.

Oferente Ssd.

A continuación, se detalla la evaluación de la experiencia presentada:

Empresa/Entidad	Contrato/ID/Factura	Año	Monto Ofertado	Monto de Contrato/Factura	Resultado de Evaluación
DNCP	446047	2024	197.171.521Gs.	112.000.000Gs.	CUMPLE

Seguidamente la evaluación de la capacidad técnica presentada:

Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado	Resultado de Evaluación
Presenta documentación del fabricante Huawei mediante el cual autoriza al oferente SSD.	CUMPLE

1(un) técnico certificado en administración y configuración de la marca.	Técnico	Certificado Presentado	Resultado de Evaluación
Presenta certificado del fabricante Huawei en administración y configuración a favor del técnico.	Sergio Mencía Martínez	HCIP Advanced Routing y Switching Technology.	CUMPLE

Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

4

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP

Para el Lote 1 Suscripción ADM meraki por 12 meses el Oferente Technoma, cumple, presenta certificado de técnico y autorización del fabricante.

Para el Lote 2 Extensión de garantía para servidores UCS-220 M3 BE por 12 meses el Oferente Logicalis, cumple, presenta certificado de técnico y autorización del fabricante.

Para el Lote 3 Extensión de garantía para servidores Dell Power Edge R6525 por 12 meses el Oferente Parasoft, cumple, presenta certificado de técnico y autorización del fabricante.

Para el Lote 4 Extensión de garantía para switches Huawei por 12 meses el Oferente SSD, cumple, presenta certificado de técnico y autorización del fabricante.

Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP

9. Análisis y verificación de la documentación formal presentada.

Continuamos con la evaluación de las ofertas presentadas con los precios más bajos, se analiza en detalle la menor oferta en cada lote, correspondiente a **TECHNOMA SAECA** el **LOTE N°1**, **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** el **LOTE 2**, **PARASOFT S.R.L.** el **LOTE N°3** y **SSD S.R.L.** el **LOTE N°4**, de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos formales.	SOFTSHOP S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	PARASOFT S.R.L.	TECHNOMA SAECA	SSD S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Solicitamos, mediante correo de fecha 19 de noviembre de corriente año documentaciones varias a los oferentes **PARASOFT S.R.L.**, **TECHNOMA SAECA** y **SSD S.R.L.** (Ver Anexo II).


Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP


Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP


Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP

10. Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante.

Se detallan las diferencias entre los precios ofertados por los oferentes y los precios referenciales establecidos por la convocante, por tanto, de conformidad a lo establecido en el PBC¹, se solicita al oferente **PARASOFT S.A.** la composición de sus precios, el cual fue respondido en tiempo y forma (**Ver Anexo III**).

Ítem	Descripción	Cant.	REFERENCIAL, establecido por la convocante		Precio ofertado – lote 1				
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	% DIF.	DESGLOSE	OFERENTE
1	Suscripción ADM Meraki por 12 meses	1	₡ 58.948.448	₡ 58.948.448	₡ 45.645.700	₡ 45.645.700	-22,57%	NO	1- TECHNOMA SAECA

Ítem	Descripción	Cantidad	REFERENCIAL, establecido por la convocante		Precio ofertado – lote 2				
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	% DIF.	PEDIR DESGLOSE	OFERENTE
1	Extensión de garantía para servidores UCS-220 M3 BE por 12 meses	2	₡ 16.122.244	₡ 32.244.488	₡ 12.897.796	₡ 25.795.592	-20,0%	NO	2. LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Cant.	REFERENCIAL, establecido por la convocante		Precio ofertado – lote 3				
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	% DIF.	DESGLOSE	OFERENTE
1	Extensión de garantía para servidores Dell Power Edge R6525 por 12 meses	8	₡ 8.021.500	₡ 64.172.000	₡ 5.140.548	₡ 41.124.384	-35,9%	SI	1. PARASOFT S.R.L.

Ítem	Descripción	Cant.	REFERENCIAL, establecido por la convocante		Precio ofertado – lote 4				
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	% DIF.	DESGLOSE	OFERENTE
1	Extensión de garantía para switches Huawei por 12 meses	12	₡ 16.430.961	₡ 197.171.532	₡ 16.430.961	₡ 197.171.532	0,0%	NO	1. SSD S.R.L.

Ing. César Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Lic. David Reese
 Director General
 DIGTIC - DNCP

El Comité de Selección procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

Se eleva la respuesta del oferente al área requirente (**Dirección General de Tecnología de la Información**), en donde este, mediante correo electrónico institucional de fecha 20/11/2025 señala que los precios son ejecutables. (**Ver anexo IV**).

11. Análisis de la capacidad financiera (Ratios):

RATIOS FINANCIEROS

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1

Activo Cte.

Pasivo Cte.

PARASOFT S.R.L.			
	2022	2023	2024
Activo Cte.	37.090.442.314	59.087.153.374	42.855.536.074
Pasivo Cte.	24.534.469.426	29.015.402.846	29.015.402.846
	1,51	2,04	1,48
Promedio			1,68

Índice de endeudamiento

No será mayor a 0,80

Pasivo Total

Activo Total

	2022	2023	2024
Pasivo Total	24.534.469.426	29.015.402.846	29.015.402.846
Activo Total	45.215.278.805	67.204.205.827	51.033.126.302
	0,54261	0,43175	0,56856
Promedio			0,51

Índice de rentabilidad

No debe ser Negativo

Utilidad después de Imp.

Capital

	2022	2023	2024
Utilidad después de Imp.	2.816.815.769	1.005.201.930	2.850.070.253
Capital	1.300.768.000	1.300.768.000	1.300.768.000
	2,17	0,77	2,19
Promedio			1,71

RATIOS FINANCIEROS

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1

Activo Cte.

Pasivo Cte.

LOGICALIS PARAGUAY S.A.			
	2022	2023	2024
Activo Cte.	66.236.662.787	61.808.711.956	60.580.303.268
Pasivo Cte.	38.072.609.522	37.434.071.753	33.297.783.435
	1,74	1,65	1,82
Promedio			1,74

Índice de endeudamiento

No será mayor a 0,80

Pasivo Total

Activo Total

	2022	2023	2024
Pasivo Total	38.072.609.522	37.434.071.753	33.289.783.435
Activo Total	69.124.101.294	63.228.610.812	62.076.244.815
	0,55079	0,59204	0,53627
Promedio			0,56

Índice de rentabilidad

No debe ser Negativo

Utilidad después de Imp.

Capital

	2022	2023	2024
Utilidad después de Imp.	2.488.774.510	2.143.047.287	5.126.969.608
Capital	110.000.000	110.000.000	110.000.000
	22,65	19,48	46,61
Promedio			29,57

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP

FEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

RATIOS FINANCIEROS
TECHNOMA SAECA
Ratio de liquidez

Mayor o igual que 1

Activo Cte.

Pasivo Cte.

	2022	2023	2024
Activo Cte.	90.584.493.016	93.388.361.470	320.424.378.044
Pasivo Cte.	23.853.030.496	59.527.402.047	155.732.364.555
	3,80	1,57	2,06
Promedio			2,47

Índice de endeudamiento

No será mayor a 0,80

Pasivo Total

Activo Total

	2022	2023	2024
Pasivo Total	66.976.227.478	86.938.419.607	272.567.506.102
Activo Total	92.693.491.758	116.743.889.236	346.071.091.701
	0,72256	0,74469	0,78761
Promedio			0,75

Índice de rentabilidad

No debe ser Negativo

Utilidad después de Imp.

Capital

	2022	2023	2024
Utilidad después de Imp.	8.666.444.410	4.433.205.348	31.940.692.721
Capital	16.142.909.481	24.031.031.670	40.000.000.000
	0,54	0,18	0,80
Promedio			0,51

RATIOS FINANCIEROS
SSD S.R.L.
Ratio de liquidez

Mayor o igual que 1

Activo Cte.

Pasivo Cte.

	2022	2023	2024
Activo Cte.	6.720.146.043	11.798.357.933	13.728.041.412
Pasivo Cte.	3.896.993.426	5.690.492.111	5.378.786.147
	1,72	2,07	2,55
Promedio			2,12

Índice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80

Pasivo Total

Activo Total

	2022	2023	2024
Pasivo Total	5.293.608.055	6.975.056.164	6.940.029.862
Activo Total	6.877.387.577	12.500.042.983	14.605.209.517
	0,76971	0,55800	0,47517
Promedio			0,60

Índice de rentabilidad

No debe ser Negativo

Utilidad después de Imp.

Capital

	2022	2023	2024
Utilidad después de Imp.	1.063.647.984	3.999.855.281	2.413.045.710
Capital	430.000.000	1.435.000.000	4.837.000.000
	2,47	2,79	0,50
Promedio			1,92


Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP


Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP


Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP

12. Análisis de los requisitos de calificación posterior.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente y sus representantes no se encuentran comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", conforme al siguiente análisis:

ANÁLISIS REALIZADO	TECHNOMA SAEGA	PARASOFT S.R.L.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	SSD S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. <i>(Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso)</i>	SIN REGISTROS (*)	SIN REGISTROS (*)	SIN REGISTROS (*)	SIN REGISTROS (*)
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

(*) Se ha verificado que las firmas no se hallen comprendidas en la prohibición prevista en la ley, conforme a la verificación realizada en la base de datos consultada (SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL), donde puede observarse que los accionistas/socios no se encuentran activos como funcionarios públicos en el presente año.



Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP



Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP



Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP

13. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” en su Artículo 55 establece que: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación y declaración desierta conforme al siguiente detalle:

- A) Adjudicar a la firma **TECHNOMA SAECA** con RUC: **80060858-5** el **LOTE N°1** conforme al siguiente cuadro demostrativo:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Atributos	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	81112003-999	Suscripción ADM Meraki por 12 meses	1	Unidad de Medida: Unidad	₡ 45.645.700	₡ 45.645.700

- B) Adjudicar a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** con RUC: **80022674-7** el **LOTE N°2** conforme al siguiente cuadro demostrativo:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Atributos	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	81111811-001	Extensión de garantía para servidores UCS-220 M3 BE por 12 meses	2	Unidad de Medida: Unidad	₡ 12.897.796	₡ 25.795.592

- C) Adjudicar a la firma **PARASOFT S.R.L.** con RUC: **80000727-1** el **LOTE N°3** conforme al siguiente cuadro demostrativo:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Atributos	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	81111811-001	Extensión de garantía para servidores Dell Power Edge R6525 por 12 meses	8	Unidad de Medida: Unidad	₡ 5.140.548	₡ 41.124.384


 Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP


 Lie. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

D) Adjudicar a la firma **SSD S.R.L.** con RUC: **80070851-2** el **LOTE N°4** conforme al siguiente cuadro demostrativo:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Atributos	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	81111811-001	Extensión de garantía para switches Huawei por 12 meses	12	Unidad de Medida: Unidad	₡ 16.430.961	₡ 197.171.532

Se remiten los antecedentes del proceso a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios, a los efectos de realizar las gestiones para que la Máxima Autoridad Institucional, vía acto administrativo, resuelva la adjudicación, y dar continuidad al proceso de contratación.

Es nuestro informe.



Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP



Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP



Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

ANEXO I

Solicitud de documentaciones



comiteevaluaciondncp
Para 'Gabriela Cristaldo'

← Responder

↶ Responder a todos

→ Reenviar

⋮

jue 6/11/2025 12:24

Buenos días:

Me dirijo a ustedes en el marco del proceso con ID 462.190 EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP, en etapa de evaluación, a fin de solicitar aclaración y/o remisión de documentos.

Lo solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py, a más tardar el 07 de noviembre a las 12:30 horas.

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para cada lote, demostrar la experiencia en la provisión de software y/o extensión de garantía con facturaciones de venta y/o contrato con recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 60 meses.

Se aceptarán todas las facturas emitidas en el periodo indicado, que cumplan con los requisitos señalados en el párrafo inmediatamente anterior.

EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de éste punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Copia de facturaciones de venta y/o contratos que avalen la experiencia requerida.

Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC o la patente municipal, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial.

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Para todos los Lotes:

Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado para la comercialización y/o distribución de productos de la marca.
1(un) técnico certificado en administración y configuración de la marca por cada lote

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

- Nota del Fabricante que acredite que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca
- Certificado del fabricante

Atentamente,

Solicitud de documentaciones



comiteevaluaciondnpc

Para 'dpto.comercial@parasoft.com.py'

Responder

Responder a todos

Reenviar



jue 6/11/2025 12:24

Buenos días:

Me dirijo a ustedes en el marco del proceso con ID 462.190 EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP, en etapa de evaluación, a fin de solicitar aclaración y/o remisión de documentos.

Lo solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py, a más tardar el 07 de noviembre a las 12:30 horas.

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para cada lote, demostrar la experiencia en la provisión de software y/o extensión de garantía con facturaciones de venta y/o contrato con recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 60 meses.

Se aceptarán todas las facturas emitidas en el periodo indicado, que cumplan con los requisitos señalados en el párrafo inmediatamente anterior.

EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de éste punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Copia de facturaciones de venta y/o contratos que avalen la experiencia requerida.

Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC o la patente municipal, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial.

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Para todos los Lotes:

Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado para la comercialización y/o distribución de productos de la marca.
1(un) técnico certificado en administración y configuración de la marca por cada lote

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

- Nota del Fabricante que acredite que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca
- Certificado del fabricante

Atentamente.

RE: Solicitud de documentaciones



Mariano Villegas <mvillegas@parasoft.com.py>

Para comitéevaluaciondncp
CC Departamento Comercial

Responder Responder a todos Reenviar

vie 7/11/2025 10:42



Mensaje reenviado el 19/11/2025 07:53.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.



Buenos días Comité de Evaluación

Un gusto saludarlos

Por este medio cumplimos en entregar las documentaciones solicitados mediante correo en fecha 06/11/2025 : ID 462.190 EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP dichos documentos se encuentran en el siguiente [enlace](#) para su descarga debido al tamaño del archivo y la nota de entrega se encuentra en adjunto.



[DOCS ADICIONALES DNCP ID-462190- EXTENSION GARANTIA PARASOFT](#)

Si hubiese problema con la descarga, favor informar lo antes posible.

Esperamos haber cumplido con lo solicitado

Favor dar acuse de recepción del mismo

Cualquier consulta estamos a las ordenes

Atte.



Lic. Mariano Villegas
Ejecutivo Comercial Gobierno
+595 21 601 116 RA
+595 995 699 997
mvillegas@parasoft.com.py
www.parasoft.com.py
Avda. Encarnación 2402 c/ Venezuela

Re: Solicitud de documentaciones



Gabriela Cristaldo <gabriela_cristaldo@softshop.cc>

Para  comiteevaluaciondnpc

CC  Anibal Zapattini;  Rodrigo Buisines;  Luis Gimenez

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar



vie 7/11/2025 12:07

 Mensaje reenviado el 7/11/2025 15:01.



DNCP ID 460737 - Respuesta Comite de Evaluación.pdf
4 MB

Buen dia Señores:

Se adjunta documentación solicitada.

Gracias desde ya

Atte.



Gabriela Cristaldo
Analista de Gestión Comercial

• +595 911381737
• gabriela.cristaldo@softshop.com.py
• Avda. Brause 460 Esq. Avda. España • Edif. España, 5° Piso
Asunción, Paraguay
 www.softshop.com.py

ANEXO II

Solicitud de documentaciones



comiteevaluaciondncp

Para 'dpto.comercial@parasoft.com.py'

Mensaje reenviado el 20/11/2025 10:20.

Responder

Responder a todos

Reenviar



mié 19/11/2025 15:47

Buenas tardes:

Me dirijo a ustedes en el marco del proceso con ID 462.190 EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP, en etapa de evaluación, a fin de solicitar aclaración y/o remisión de documentos.

Lo solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py, a más tardar el 20 de noviembre a las 16:00 horas.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.

Atentamente.

Solicitud de documentaciones



comiteevaluaciondncp

Para 'licitaciones@technoma.com.py'

Responder

Responder a todos

Reenviar



mié 19/11/2025 15:49

Buenas tardes:

Me dirijo a ustedes en el marco del proceso con ID 462.190 EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP, en etapa de evaluación, a fin de solicitar aclaración y/o remisión de documentos.

Lo solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py, a más tardar el 20 de noviembre a las 16:00 horas.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022,2023, 2024 para contribuyente de IRACIS / IRE RG
b. Formulario 501 (2022,2023, 2024) IRE Simple
c. Formulario 515 (2022,2023, 2024) IRP RSP
d. Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los años [2022,2023, 2024]

Atentamente.

Solicitud de documentaciones



comiteevaluaciondncp
Para licitaciones@ssd.com.py

Responder Responder a todos Reenviar

mié 19/11/2025 15:50

Buenas tardes:

Me dirijo a ustedes en el marco del proceso con ID 462.190 EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP, en etapa de evaluación, a fin de solicitar aclaración y/o remisión de documentos.

Lo solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py, a más tardar el 20 de noviembre a las 16:00 horas.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

- Certificado de Cumplimiento Tributario.

Atentamente.

Re: Solicitud de documentaciones



Melina Dominguez <mdominguez@ssd.com.py>
Para comiteevaluaciondncp
CC licitaciones@ssd.com.py

Responder Responder a todos Reenviar

mié 19/11/2025 16:48

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.



Buenas tardes Señores,

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Atención: Comité de Evaluación de Ofertas.

Nos dirigimos a usted en relación al llamado LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N°12/2025 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y SUSCRIPCIÓN DE EQUIPOS DE LA DNCP" – ID 462.190 con el propósito de remitir lo solicitado en el presente correo.

- Se adjunta: Nota de SSD con los documentos solicitados.

Adicionalmente, se remite link de acceso público: https://www.dropbox.com/sc/fi/er5tiw66bhok37g95b08/RTA-A-CORREO-ELECTRONICO-19NOV25_Firmado.pdf?rlkey=ir55bih6a11mdqt09aujcm1&dl=0

Favor confirmar recepción del presente correo.

Saludos,



Haga clic aquí con el botón derecho o mantenga presionada la tecla

Melina Dominguez

Account Manager

E mdominguez@ssd.com.py | M +595972704935 | O +595217288200

SSD SRL | Legión Civil Extranjera 935

Asunción, Paraguay.

C.P.: 1893

www.ssd.com.py



Re: [Licitaciones] Solicitud de documentaciones



Juan Palacios <juanpalacios@technoma.com.py>

Para comiteevaluaciondnpc
CC licitaciones@technoma.com.py

Responder Responder a todos Reenviar ...

jue 20/11/2025 10:56

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.



Estimados.

En adjunto nota de respuesta junto con la documentación solicitada.

Favor, confirmar recepción.

Saludos cordiales.

RE: Solicitud de documentaciones



Mariano Villegas <mvillegas@parasoft.com.py>

Para comiteevaluaciondnpc
CC Departamento Comercial

Responder Responder a todos Reenviar ...

jue 20/11/2025 13:24

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.



Buenas tardes Sres del Comité evaluador

Por este medio cumplimos en entregar las documentaciones solicitados mediante n correo electrónico en fecha 19/11/2025 :
LMNC N°12/25 "EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP, ID: N° 462190 dichos documentos se encuentran en adjunto.

Si hubiese problema con la descarga, favor informar lo antes posible.

Esperamos haber cumplido con lo solicitado

Favor dar acuse de recepción del mismo

Cualquier consulta estamos a las ordenes

Atte.

 **Parasoft**
Lic. Mariano Villegas
Ejecutivo Comercial Gobierno
+595 21 601 116 RA
+595 995 699 997
mvillegas@parasoft.com.py
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay

ANEXO III

Solicitud de desglose



comiteevaluaciondncp

Para 'dpto.comercial@parasoft.com.py'

← Responder

↶ Responder a todos

→ Reenviar



Buenos días:

Me dirijo a ustedes en el marco del proceso con ID 462.190 EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP, en etapa de evaluación, a fin de solicitar aclaración y/o remisión de documentos.

Lo solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py, a más tardar el **20 de noviembre a las 16:00 horas**.

Desglose de precios

Lote 3

Item	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	ATRIBUTOS	Precio unitario referencial (IVA incluido)	Precio total referencial (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	% DIFERENCIA	PEDIR DESGLOSE
1	81111811-001	Extensión de garantía para servidores Dell Power Edge R6525 por 12 meses	8	Unidad de Medida: Unidad	€ 8.021.500	€ 64.172.000	€ 5.140.548	€ 41.124.384	-35,9%	SI

Atentamente.

RE: Solicitud de desglose



Mariano Villegas <mvillegas@parasoft.com.py>

Para comiteevaluaciondncp
CC Departamento Comercial

← Responder

↶ Responder a todos

→ Reenviar



jue 20/11/2025 14:50

📧 Mensaje reenviado el 20/11/2025 15:06.



Buenas tardes Sres del Comité evaluador

Por este medio cumplimos en entregar las documentaciones solicitados mediante n correo electrónico en fecha 20/11/2025 : LMNC N°12/25 "EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP, ID: N° 462190 dichos documentos se encuentran en adjunto.

Si hubiese problema con la descarga, favor informar lo antes posible.

Esperamos haber cumplido con lo solicitado

Favor dar acuse de recepción del mismo

Cualquier consulta estamos a las ordenes

Atte.



Lic. Mariano Villegas
Ejecutivo Comercial Gobierno
+595 21 601 116 RA
+595 995 699 997
mvillegas@parasoft.com.py
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay

ANEXO IV

RV: Solicitud de desglose



comiteevaluaciondncp
Para  Hugo Araujo

 Responder  Responder a todos  Reenviar 

jue 20/11/2025 15:06

 DESGLOSE DE PRECIO_DNCP ID 462190.pdf
370 KB

Buenas tardes,
Adjunto remito desglose de precios para su análisis y consideración.
Atentamente.

De: Mariano Villegas <mvillegas@parasoft.com.py>
Enviado el: jueves, 20 de noviembre de 2025 14:50
Para: comiteevaluaciondncp <comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py>
CC: Departamento Comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>
Asunto: RE: Solicitud de desglose

Buenas tardes Sres del Comité evaluador

Por este medio cumplimos en entregar las documentaciones solicitados mediante n correo electrónico en fecha 20/11/2025 :
LMNC N°12/25 "EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP, ID: N° 462190 dichos documentos se encuentran en adjunto.

Si hubiese problema con la descarga, favor informar lo antes posible.

Esperamos haber cumplido con lo solicitado

Favor dar acuse de recepción del mismo


Cualquier consulta estamos a las ordenes

Atte.

RE: Solicitud de desglose



Hugo Araujo
Para  comiteevaluaciondncp

 Responder  Responder a todos  Reenviar 

jue 20/11/2025 15:08

Buenas tardes Sres. Comité de Evaluacion, el precio se considera ejecutable.

Hugo